



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
MAIMON
Ciudad Ecoturística

ACTA NOTARIAL APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA
"SOBRE B"

Acto de Apertura Propuestas Económica "SOBRE B", del Proceso de Licitación Pública Nacional NO. AMM-CCC-LPN-2025-0001; **ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES RECOLECTORES DE RESIDUOS SOLIDOS**, para ser utilizado en el Ayuntamiento Municipal de Maimón, Provincia Monseñor Nouel.

El Ayuntamiento Municipal de Maimón, Provincia Monseñor Noel, Republica Dominicana, el día 11 de junio del año 2025, se han reunidos los miembros del Comité de Compras y Contratación Pública del Ayuntamiento del Distrito Municipal de Maimón, integrado por: **LUIS RAFAEL MUÑOZ LUZON**, Alcalde Municipal (Presidente del Comité), **DELCELOUT MATEO GARCÍA-OBREGÓN**, Tesorera, **KELVIN CORNELIO ARIAS**, Consultor Jurídico, **MARILENNY ROMERO SANTO**, Encargada de Planificación y Desarrollo y **LEDIN PAULILNO VERA**, Encargado de Libre Acceso a la Información Pública, en calidad de miembros del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**; siendo las 10:00 a.m., se reunieron con el único punto de agenda: Apertura y dar lectura de las Propuestas Técnica "Sobre A" del proceso de Licitación Pública Nacional NO. AMM-CCC-LPN-2025-0001; **ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS**, estuvieron participando en calidad de **VEEDORES** del proceso empleados del cabildo y los oferentes participantes.

Retiraron las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA**, Un (1) oferente:

1. ESPAILLAT MOTORS SRL.

Del oferente que presentó oferta técnica y económica, el comité de perito, mediante el Acta de aprobación del informe definitivo de evaluación de ofertas técnicas, habilitó al oferente, que se describe a continuación:

1. ESPAILLAT MOTORS.

El Oferente retiró las bases de **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA**, presento propuesta el **OFERENTE**:

Los documentos fueron presentados por el Oferente participante en sobre, lacrado en la forma y orden siguiente:



Sobre B:

1.- Propuesta Económica

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PERSONA JURIDA

El Oferente participante: **ESPAILLAT MOTORS SRL**, presentó las documentaciones solicitadas según las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS / FICHAS TÉCNICAS O TÉRMINOS DE REFERENCIA**, para la **ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS**, los cuales son:

DOCUMENTOS EVALUADOS "SOBRE B":

NO.	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
01	Formulario de Oferta Económica SNCC.F.033, siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.	SI	
02	Garantía de la Seriedad de la Oferta correspondiente a una Póliza de Fianza o Garantía Bancaria por el monto de un uno por ciento (1%) del monto total de cada lote ofertado.	SI	

ESPAILLAT MOTORS SRL, presentó la propuesta siguiente:

- **ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES COMPACTADORES RECOLECTORES DE RESIDUOS SÓLIDOS;**
RDS 12,700,000.00

Luego de presentarse la Oferta anteriormente señalada, contenida en el Sobre B, y haber observado las documentaciones existentes en el Sobre B, no habiendo más nada que tratar, **LUIS RAFAEL MUÑOZ LUZON**, Alcalde Municipal, en su calidad de presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento Municipal de Maimón, le da las gracias al oferente por su participación, dejándose clausurada la sección, siendo las Once y Quince de la mañana (11:15 a.m.). Yo, **DR. PROSPERO ANTONIO RODRIGUEZ VERAS**, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0067468-8, Abogado Notario Público del Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios Públicos Inc. Matriculado con el Número de Colegiatura No. 7813, **CERTIFICO Y DOY FE** del contenido de los referidos documentos, y que el proceso de apertura de la Oferta Económica "SOBRE A", presentada por el oferente participante, se ha realizado de conformidad con las bases del Proceso de Licitación Pública Nacional, cumpliéndose con el debido proceso, y con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).



En el Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, hoy 11 de junio del año dos mil veinticinco (2025). Por el Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento Municipal de Maimón.


LUIS RAFAEL MUÑOZ LUZÓN
Alcalde Municipal
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones




DELCILOUT MATEO GARCÍA-OBREGÓN
Tesorera




KELVIN CORNELIO ARIAS
Consultor Jurídico

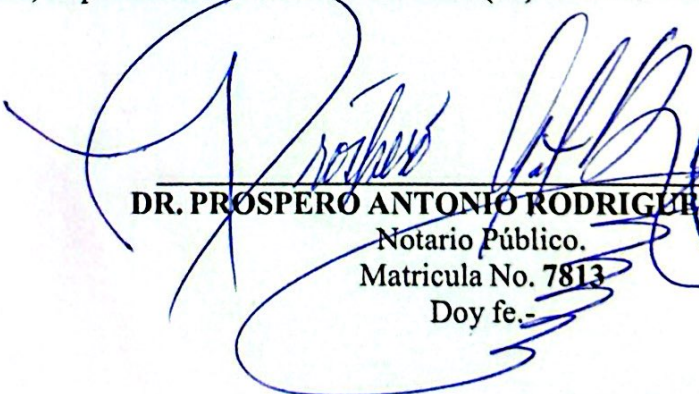



MARILENNY ROMERO SANTO
Planificación y Desarrollo


LEDÍN PAULINO VERA
Encargado de Libre Acceso a la Información



Yo, **DR. PROSPERO ANTONIO RODRIGUEZ VERAS**, dominicano, mayor de edad, Titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0067468-8, Abogado Notario Público del Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notarios Públicos Inc. Matriculado con el Número de Colegiatura No. 7813, con Estudio Profesional abierto al público en la calle Padre Fantino, No. 5, Cubículo 2, Centro del Pueblo, Municipio Maimón, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, **CERTIFICO Y DOY FE**, que las firmas que antecede en el presente acto, han sido puestas en mi presencia de manera personal, libre y voluntariamente y personales y quienes bajo la fe del juramento me han declarado que como han firmado es como ellos acostumbran a firmar en todo sus actos tanto públicos como privados. En la ciudad y Municipio de Maimón, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, a los once (11) día el mes de junio del año Dos Mil Veinticinco (2025).


DR. PROSPERO ANTONIO RODRIGUEZ VERAS
Notario Público.
Matricula No. 7813
Doy fe.-

